



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8871

MAT: Autoriza suministro de alimentos, para elenco obra de teatro "Violeta Parra Una Canción Nomas Te Pido", por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, 06 de Octubre del 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 799 de fecha 03/10/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Francisco Saavedra Díaz, Ángela Berna Pascal y Marcelo Alvear Neira
- 3.-Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la compra bajo la modalidad de trato directo, con el proveedor Francisco Saavedra Díaz RUT: _____ por la suma de \$ 430.000.- impuesto incluido, para suministrar alimentos para elenco obra de teatro "Violeta Parra Una Canción Nomas Te Pido" el día 10/10/2017, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del Reglamento de la Ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que los alimentos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.999 Sp.6 cc.600604, del presupuesto vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"
Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/jsp
DISTRIBUCION:

- D.A.F, Dideco, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control